

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 8 de Noviembre de 1905

Año XXXIV, Num. 9.769

CANDIDATURA de Coalición Monárquica

DISTRITO 1.º

D. José M.ª Mercadal y Pons, abogado.

DISTRITO 2.º

D. Pedro Pons Vidal, abogado.

D. Gabriel Coll Riudavets, del comercio.

D. Francisco Pons Gomila, propietario.

DISTRITO 3.º

D. Antonio Pons Pons, de "Agendaró Vell", propietario.

D. Lorenzo Pons Sancho, propietario.

DISTRITO 4.º

D. Miquel Barber Sintes, pescador.

D. Rafael Camps Aragones, propietario.

PLUMA Y TIJERA

La partida republicana

CAVEAT CONSULES

Un nuevo Viriarto nos ha salido

¡A LUCHAR!!

«(o)»
(Conclusion)

Francia convidándonos a la lucha electoral, y no quedó del todo vana su esperanza.

La Baronesa de Reylle publicó una célebre protesta contra la tiranía de Combes, y en ella se decía: «Señoras... Nosotras no queremos sino nuestro derecho y la justicia. Queremos la victoria o las palmas del martirio, porque de uno u otro modo triunfará nuestra causa.» Únanse las señoras españolas y ¡a luchar por Jesucristo y por España! ¡a luchar por la salvación de la familia, por la salvación de la sociedad y de la Patria!

Principalmente nos dirigimos a los Terciarios franciscanos. Ellos deben ir a la vanguardia de este movimiento. S. Francisco luchó con la palabra y

cuando menos lo pensábamos, para salvar la patria oprimida, allá por Arbo, la clásica tierra de las lampreas, y del vinilo aromático, al frente de una fracción de quince hombres, según rezan las crónicas armados de trabucos viejos y mas enseres de guarda ropía.

He aquí como según nuestras informaciones hizo su primera salida por los campos de Crecient, el caballero andante de la Dulcinea del gorro frigio.

Levantóse la partida el día 25 a las seis de la tarde, en la parroquia de Angudes, término municipal de Crecient.

Componían el revolucionario ejército, al salir de Angudes cinco individuos. El jefe de esta mesnada, llamase Marcelino Gomez Arias.

Desde hace tres meses que regresó de la República Argentina, vivía en la referida parroquia de Angudes en compañía de un hermano casado, contrastista de maderas, llamado Segundo.

Los individuos que le acompañaban al iniciar con valor épico, la arriesgada expedición a la conquista del vellocino republicano, son: Pedro el «Castellano» de treinta años; Manuel Corpeleiro Alvarez de 20, vecinos de Crueljeiro, Salvador German Vazquez, de 22 años, vecino de Portugal y dedicado al servicio doméstico.

Lleva el jefe por todo uniforme dos bandas rojas cruzando el pecho, en una de las cuales campea la inscripción Viva la República Argentina y en el sombrero otra banda con el lema ¡¡Viva la Patria!! cñe a la cintura sable de oficial de infantería, lleva botas de montar, y usa anteojos de campaña.

Los que le acompañan carecen de todo uniforme y distintivo, siendo portador cada uno de un fusil ó escopeta con baoneta calada y tres trabucos viejos sin municiones.

con el ejemplo para salvar la sociedad de su tiempo, y si viviese hoy no es difícil que luchase también en la prensa y con el voto. En tiempo del célebre perseguidor del Papado, Federico II, emperador de Alemania, cuando aun la Orden Tercera franciscana acababa de nacer, ya sabía luchar cuerpo a cuerpo con el tirano, y los franciscanos de las Tres Órdenes, consiguieron para la Iglesia y la Patria ruidosos triunfos (1). Recuérdense los de la joven Santa Rosa de Viterbo hija de la Tercera Orden.

Dios os llama, hijos de Francisco. ¡A luchar con la espada del voto si quereis ser, como os apelidó Grego-

(1) Pedro de la Vigne secretario del Emperador decía que la Tercera Orden franciscana era «un grave peligro, una amenaza para el Estado, mayor que los más poderosos ejércitos enemigos.» En el mismo sentido se expresaba el diputado anticlerical Ranc en el Parlamento francés al decir que la Orden Tercera era «un peligro grave para la Francia.» ¡Bien sabían éstos en donde les «petaba el zapato!»

Al emprender la marcha encontraron trabajando en un campo al labrador de 18 años vecino de Angudes, Fermín Gonzalez Pérez, obligándole con amenaza de muerte a que se uniera a la partida prometiéndole vestirle y socorrer a toda su familia.

Por los mismos medios de convicción, siguieron al héroe asturiano, Constante Rodriguez, de 20 años y José Fernandez Mastrus, de 36 años, ambos vecinos de Sendele y peones de la via férrea, donde se hallaban trabajando.

En la parroquia de Tradó (Gomesende) y en Puenteveva, obligaron igualmente a unirse a la partida, a Florencio Rodriguez, Miguel Conchelo y Manuel Herrero de la parroquia de Quintela y otros cuatro más. Reforzada así la expedición hasta el número de quince individuos, más ó menos voluntario, continuó en excursión por las parroquias de San Pedro Troce, Vela, Macidos, Carracedo y Milmanda a donde llegaron a las seis de la mañana del día 26. Al emprender nueva caminata al día siguiente, la conspiradora hurs se había quedado reducida a ocho hombres; después de almorzar oportunamente un carnero que un admirador les había regalado, los secuestrados aprovechando la ocasión de hallarse descansando el cabecilla y demás de la partida, se dispersaron.

Podemos añadir como detalles de importancia histórica que la partida llevaba una bandera roja, teñido asignado el abanderado el sueldo de 200 pesetas mensuales. Contaba la partida con un cornea de órdenes... que no sabía tocar la corneta.

En la actualidad solo rodean al terrible conspirador los cinco primeros que desde un principio le acompañaron al salir de Angudes.

Tiempo hacia que el nuevo Catalina venía haciendo activa propaganda revolucionaria entre los vecinos de las

rio IX. nuevos Macabeos prontos a defender la causa de Dios, aun a costa de vuestra sangre! S. Luis y S. Fernando en terciarios, y lucharon contra el Mahometismo; terciarios eran la Reina Católica que le dió el golpe de gracia en Granada, y D. Juan de Austria en Lepanto; terciaria era la doncella de Orleans, la pastorcilla de Domremy que libró de los usurpadores extranjeros; terciario era Garcia Moreno que luchó para salvar su patria y logró engrandecerla; terciarios eran Pio IX y Leon XIII y Terciario es Pio X, que nos mandan a la lucha contra la masonería judaizante y el liberalismo, y en la V. O. T. pone la Iglesia la esperanza de salvacion para la sociedad moderna. ¡A luchar, pues, terciarios franciscanos, por Dios, por la Religión y por la Patria!

¡Execración é ignominia eterna para los cobardes que no quieren luchar por no perder sus comodidades! ¡A luchar

parroquias de Angudes y Rebordecha. Titulabase Capitán de la República Argentina, donde según su afirmación, ha sido periodista, habiendo tomado parte en la última revolución de Montevideo. Dicese portador de órdenes reservadas de Salmeron y Lerroux, para organizar en las parroquias de Arbo y limitrofes, una partida que debía marchar de Bande a engrosar otra de 500 hombres, ofreciendo a los que le siguieran que una vez se emanciparan aquellos, tendrían armas, municiones y cinco mil pesetas cada uno, y que su gobierno protegería a las familias.

El centro de reunion de los conspiradores era la casa de un chocolatero en Frieira donde acudían muchísimos paisanos, llegando a formar en las listas que lleva el famoso jefe unos sesenta, para seguirle en sus tentativas, pero por enfermedad unos, y otros desconfiando de la veracidad de sus dichos por la poca formalidad en las exhortaciones solo le secundaron en sus deseos cinco de los sesenta, apesar del mucho morapió que se derrochó como eficiente.

Por estos mundos

PARTIDA DE HOMBRES ARMADOS

Telegrafian de Orense que en las inmediaciones de Cenalova ha aparecido una partida de hombres armados, cuyo carácter se ignora.

Según referencias de carácter particular, resulta que un joven llegado de América hace unos cuatro meses, se entretenía organizando mítins en Frieira, cerca de Pontevedra.

Ayer se celebró un mitin al aire libre y el orador logró excitar al auditorio hasta hacer que le siguiera, recorriendo varios pueblos y obligando a varios obreros de los que trabajan en la via a seguirle.

Puesto el hecho en conocimiento de

todos si no queremos muy pronto honrar como mujeres ya que no supimos defendernos como hombres y valientes! ¡A luchar para vencer ó morir gloriosamente luchando por la libertad! ¡A luchar cobijados bajo la legalidad de la justicia para hacer que vuelva a brillar en nuestra Patria, el sol esplendoroso que en épocas de gloria nimbó su corona y aureoló con destellos de luz, su augusta frente ceñida de laureles! Dios os llama, el Papa lo quiere, la Patria os lo pide suplicante! ¡A las urnas, a votar candidatos católicos, hombres de probidad que administren nuestros Municipios y que algún día puedan influir más directamente en el gobierno de la Nación para alcanzar el triunfo de la equidad y la justicia, que hace grandes a los pueblos y felices a los ciudadanos.

FR. LUCIO M.ª NÚÑEZ,

O. F. M.,

la Guardia civil salió una pareja, obligando á los individuos de la partida á que se internasen en Sierra Sande.

Realmente nadie le da importancia al grupo armado, pues se sabe que lo forman vagos y hambrientos, es decir, que no tiene carácter político.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada anteayer se abrió bajo la presidencia del alcalde D. Juan Victory Taltavull con la asistencia de los concejales señores Ponsetí, Vidal, Carreras antes Amorós, Pons Mascaró, Tudurí Monjo, Hernandez y Olives.

Primeramente se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Se dió cuenta del dictámen de la Comisión de Hacienda en el que se propone se informe al Sr. Gobernador civil, proceda sea revocado el acuerdo de la Junta municipal por el que se eliminó del Presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento para el año 1906 la partida de 250 pesetas que se consignaba para pago de honorarios al veterinario inspector de carnes y víveres de S. Clemente y Llumesanas, por no haber terminado aun el plazo de cuatro años del contrato que se tiene estipulado con D. Antonio Pons Carreras.

El Sr. Ponsetí pide quede el dictámen sobre la mesa por ocho días para estudio de los señores concejales, á lo que se opuso el Sr. Presidente por considerar que este asunto es perfectamente conocido de todos, y no puede dilatarse por mas tiempo pasar el informe al Sr. Gobernador.

En este instante entran en el salon de sesiones los Sres. Terrés, Gil y Leon.

El Sr. Ponsetí dice votará en contra del dictámen de la Comisión por creer que el Sr. Pons Carreras, como funcionario público pueda tan solo percibir un sueldo y no dos como viene percibiendo dicho señor.

Entra en el salon de sesiones el señor Pons Sitges.

El Sr. Pons Sitges toma parte en la discusión del asunto que se ventila, diciendo que en su parecer carece el Ayuntamiento de competencia para resolver sobre esta cuestión; y que la Junta municipal, que es la que aprueba los presupuestos, es la llamada á dar el informe que se pide; Que el Sr. Pons Carreras invoca el cumplimiento de un contrato que hace tiempo ya no existe, pues en el Presupuesto municipal del año en curso, con su consentimiento, figura en concepto de gratificación la remuneración que viene percibiendo como inspector de carnes y víveres de S. Clemente y Llumesanas, burlando así la ley que prohíbe á una misma persona acumular varios sueldos pagados con fondos del Estado, provinciales ni municipales, sea cual fuere la forma que se emplee para encuadrarlo, pudiendo tan solo constituirse por falta de personaje facultativo, lo que no sucede en ésta; y propone al Ayuntamiento respete el acuerdo de la Junta municipal.

El Sr. Victory Taltavull añade que por las disposiciones vigentes un mismo veterinario puede encargarse del servicio de inspección de carnes y alimentos y demás de su profesion de varios Ayuntamientos, autorización que vienen utilizando varios municipios, como son los de Mahon y Villa-Carlos,

que tienen un mismo veterinario á su servicio, así como el de Mahon y Alayor; y pide al Ayuntamiento acepte el dictámen de la Comisión, fundándose en primer término que debe cumplimentarse el convenio que existe entre el Ayuntamiento y el Sr. Pons Carreras, y luego por considerar que los servicios del referido señor redundan en bien de la salud pública.

Discutido suficientemente el asunto pasóse á votación nominal, dando el siguiente resultado.

Votaron á favor del dictámen de la Comisión los señores Carreras antes Amorós, Tudurí Monjo, Olives, Hernandez y Presidente.—Total, 5.

Lo hicieron en contra los señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, Leon, Gil, Terrés y Pons Mascaró.—Total, 7.

En su consecuencia, por mayoría de votos fué deshechado el dictámen de la Comisión de Hacienda.

Se acordó aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el mes actual.

Se dió cuenta de la circular del señor Gobernador civil publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 31 de Octubre último por la que se dispone que los Ayuntamientos que tengan remitido el Presupuesto ordinario de 1906 podrán satisfacer el gasto que ocasiona el servicio de campos de demostración agrícola con cargo al capítulo de imprevistos.

El Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 31 de Octubre último acordó destinar la suma de 200 pesetas para gastos del servicio del campo de demostración agrícola de este municipio, cuyo importe será pagado con cargo al capítulo de imprevistos del Presupuesto ordinario de 1906, y arrendar un campo, junto á una de las carreteras ó vías principales de este municipio, para efectuar las experiencias agrícolas que se dispone.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la Comisión de Policía urbana en una instancia presentada por D. Guillermo Pons Alzina; y de conformidad con lo que en el mismo se propone se acordó autorizarle para efectuar en la casa núm. 15 de la calle del Doctor Orfila las obras de albañilería que tiene solicitadas.

De conformidad con el dictámen dado por la citada Comisión en una propuesta del Sr. Vincent Victory se acordó trasladar á la esquina que forma la calle de los Frailes con la Plaza de San Francisco el farol en la actualidad existente frente la puerta principal de la iglesia de San Francisco.

De conformidad con el parecer del Sr. Regidor Sindico se acordó aprobar la información testifical de pobreza instruida á petición del Sr. Juez Instructor de la Comandancia de artillería de Menorca al objeto de que surta sus efectos en el expediente de exención del servicio militar activo del artillero Pedro Pons Capó.

Se acordó aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Octubre y que se publiquen en el «Boletín Oficial» á los efectos de la ley municipal.

Se acordó quedar enterado de la R. O. de 27 de Octubre último, nombrando á D. Jaime Alorda auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de esta ciudad con la gratificación anual de 1.500 pesetas.

Se acordó quedar enterado de la

cuenta de productos de los derechos de Matadero correspondiente al mes de Octubre último y que su liquido ingrese en arcas municipales por pesetas 1.003'47.

Se acordó quedar enterado de varias cuentas.

Se acordó aprobar las condiciones que el Sr. Alcalde tiene convenidas con el Sr. D. José M.^a de Sintas para la compra de los terrenos donde se ha de construir el cuartel de caballería y se facultó á los señores Alcalde y Regidor Sindico para que otorguen, en representación del Ayuntamiento, la escritura de cesión á favor del Ramo de Guerra.

Entra en el salon de sesiones los señores Carreras Orfila y Vincent Victory.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por D. Antonio Bosch Ponsetí de la Depositaria de fondos de este municipio que desempeña, fundando la renuncia en que sus muchas ocupaciones no le permiten desempeñar el cargo.

El Ayuntamiento acordó admitir á D. Antonio Bosch Ponsetí la renuncia que presenta del cargo de Depositario de fondos municipales y anunciar la vacante señalando el plazo de quince días para que puedan presentar solicitudes los aspirantes á desempeñar el cargo, el cual se proveerá con las condiciones aprobadas al nombrar el actual Depositario; quien á ruego de la Corporación seguirá en sus funciones hasta haber nombrado nuevo Depositario.

Se acordó aceptar el ofrecimiento que el Sr. Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» en nombre de la Sociedad hace al Ayuntamiento de seguir suministrando el alumbrado que interese y el deficit que resulte de la consignación del presupuesto vigente, incluirle su importe en el primer presupuesto ordinario que se forme.

Se dió cuenta de una instancia presentada al Ayuntamiento por D. Juan Monjo Hernandez, recaudador de arbitrios municipales, en solicitud de que se le gratifiquen los trabajos que tiene prestados en la formación de los padrones del sal de 1904 y 1905, que se le abone el premio de cobranza sobre ciertas partidas por el concepto de sal y que se le satisfaga igualmente el premio de formación del padron de cédulas personales de 1904.

El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó quedar enterado de haber terminado el plazo de cobranza voluntaria del impuesto de sal correspondiente al año 1904.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde para que resuelva, en la forma que estime mas conveniente, las incidencias que se presenten en la terminación de la cobranza del impuesto de sal de 1904.

Siendo la hora de las 12 se suspendió la sesión para celebrar la Junta municipal que se tenía convocada para este día y hora.

El Sr. Presidente reanudó la sesión á las 12 y 20 minutos.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Hipólito Arnau en solicitud de autorización para instalar un motor eléctrico, de cuatro caballos de fuerza, en la casa n.º 43 de la calle de Prieto y Caulas, para destinarlo á la fabricación de hormas.

El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana. A petición del Sr. Victory Taltavull,

con el objeto de asegurar en todo tiempo la comunicación telegráfica entre las islas Baleares y la Península, se acordó solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que en vez de tenderse el cable entre Mallorca y Menorca, aprobado por el Gobierno, se haga el tendido entre Barcelona y esta isla.

Igualmente se acordó interesar á los demás Ayuntamientos de la isla para que cooperen al logro de mejora tan necesaria para Menorca invitándole á que suscriban la instancia.

El Sr. Vincent Victory explicó las razones en que se había apoyado para suscribir el dictámen de la Comisión de Hacienda presentando el informe que debe pasarse al Sr. Gobernador de la provincia en la reclamación del señor inspector de carnes de S. Clemente y Llumesanas contra el acuerdo de la Junta municipal eliminando del presupuesto la partida consignada por el Ayuntamiento para pago de honorarios al veterinario encargado de aquel servicio.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y siendo las trece se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Victory Taltavull con la asistencia de los señores Ponsetí, Vidal; Carreras antes Amorós; Pons Mascaró; Tudurí Monjo; Hernandez; Olives; Terrés; Gil; Leon; Pons Sitges; Carreras Orfila y Vincent Victory y D. Francisco Pons Carreras.

Se dió lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior del día 29 de Septiembre, siendo aprobada en todas sus partes.

Se dió cuenta del padron de sal correspondiente al año en curso, formado por la Comisión especial nombrada en 29 de Septiembre último, el cual después de examinado minuciosamente mereció la aprobación de todos los señores concurrentes.

Y siendo éste el único asunto para que se había convocado la presente reunión se levantó la sesión.

DEL DÍA

EL BENEFICIO DE ANOCHE

Celebróse anoche en el teatro de la Sociedad «El Consey» la función anunciada á beneficio de «La Gota de Leche», á cuyo espectáculo se esforzó la Junta Directiva en dar el mayor número posible de atractivos.

Indudablemente eran desfavorables al éxito del beneficio la circunstancia de no haberse podido anunciar con la anticipación conveniente, por causas ajenas á la voluntad de la Junta, y también, de un modo especial, lo desahucio del tiempo, pues los aguaceros que cayeron durante la noche casi sin interrupción eran muy poco apropiado para atraer la concurrencia y constituían un verdadero impedimento para las personas de salud algo delicada.

Esto no obstante, el pueblo de Mahon, que se ha distinguido siempre por sus sentimientos caritativos, acudió al llamamiento y fueron escasísimas las localidades que se quedaron sin vender, recaudándose mas de 30 duros.

Empezó la función poco mas de las nueve y fué desarrollándose el programa anunciado, aplaudiendo el público la mayoría de los números presentados.

El ventrílocuo Mr. Ferry, que ha ter-

minado ya su temporada en esta ciudad, hallándose á punto de embarcar para el continente, nos presentó á varios de sus muñecos automáticos y declaró unos versos de D. Rafael Calvo, constituyendo estas representaciones un número que no figuraba en el programa y que el público premió con redobladlos aplausos.

Hubo sin embargo un punto negro en la funcion, cual fué el relativo á las representaciones del transformista señor Fregolino que actuó en escena con un descoco que solo puede tolerar el depravado público que asiste de ordinario á los cafés cantantes. Como es consiguiente, la culta concurrencia que presenciaba el espectáculo se escandalizó; pero, si bien se oyeron algunas protestas, fueron éstas muy atenuadas, contentándose los espectadores en atencion á la índole benéfica de la funcion y por deferencia á los organizadores de la fiesta.

Terminado el espectáculo, se reunió inmediatamente la Junta Directiva de la Sociedad, para la que no habían pasado desapercibidas las ofensas á la moral que cometiera el Sr. Fregolino con sus exageradas notas, y dando una prueba de buen sentido acordó incontinenti expulsar al descocado artista.

Esta medida enérgica ha sido recibida con general aplauso, y nosotros por nuestra parte no lo regateamos, pues viene á demostrar palpablemente que «El Consejo» é individuos de la Junta Directiva del mismo pueden haber sido sorprendidos, pero que no se hacen en manera alguna solidarios de la ofensa.

RUMORES

Estos días se ha venido diciendo con insistencia que el Registrador de la Propiedad D. Leopoldo Puerta se habia sentido muy molestado por el suelto que publicamos el día tres de los corrientes dando cuenta de la vista que dicho señor en compañía de otro caballero habian hecho á nuestro Director, como padrinos de D. Pedro Gavilán, para pedir explicaciones sobre otro suelto referente á éste que insertó El Bien Público.

Nada dijimos en el referido suelto que no estuviera conforme con la verdad de lo ocurrido, ni que á nuestro juicio pudiera molestar al Sr. Puerta. Los representantes del Sr. Gavilán en la visita de que dimos cuenta observaron una correccion de perfectos caballeros, y por lo mismo mal podiamos nosotros consignar detalle alguno por el que se sintieran ellos molestados.

Si al Sr. Puerta le sabe mal haberse visto en letras de molde por razon del acto á que nos referimos, no debía de manera alguna haber aceptado la representación que ostentó; puesto que nosotros nos creímos obligados á dar cuenta del hecho por deber de caballerosidad, toda vez que ya que nos negamos á rectificar el suelto alusivo al señor Gavilán, consideramos que cuando menos debiamos hacer constar la protesta que este habia formulado sobre el particular.

Mas nosotros no nos ocupariamos de semejantes rumores, si con ellos no se hubieran mezclado ciertas afirmaciones que de resultar exactas no guardarían concordancia con la caballerosidad de que dió pruebas el Sr. Puerta durante su visita.

Es el caso que se ha venido diciendo que refiriéndose al suelto en que aparece su nombre como uno de los padrinos del Sr. Gavilán, habla dicho públicamente el Sr. Registrador que «cuquiera está expuesto á una coronada», «que por ello merecía nuestro Director que le escupieran á la cara» y otras frases de ese tenor.

En un principio no hacemos caso de tales habladurias; pero tantas veces han repercutido estos rumores en nuestros oídos, que hemos creído del caso recogerlos para dar lugar á que se desmintan categoricamente por el interesado, si como nosotros suponemos carecen de fundamento; pues consideramos que nada gana la respetabilidad del señor Puerta con que vayan propalándose tales infundios.

JEMABEL.

CARTERA DE MAHÓN

CÍRCULO MONÁRQUICO

El próximo jueves á las nueve de la noche se celebrará una reunion general para tratar de asuntos electorales.

Lo que hacemos público para que tengan á bien concurrir á la misma todos los elementos adictos.

D. ANTONIO SINTES MONTAÑEZ

Con dolorosísima impresion hemos recibido hoy la triste noticia de haber fallecido, á las seis y media de la noche de ayer en el pueblo de Mercadal, el secretario de aquel Ayuntamiento nuestro amigo D. Antonio Sintés Montañez, que gozaba de generales simpatías entre el vecindario.

Desempeñaba con general aplauso la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo desde la Restauracion, habiendo sido respetado en su puesto por todos los concejales sin distincion de matices.

Al tomar posesion del cargo encontró la secretaría en completo abandono, y bien pronto dió pruebas de su aptitud, honradez y laboriosidad, poniendo en orden toda la documentacion y las cuentas municipales; gracias á cuyos trabajos consiguió el Ayuntamiento cobrar créditos de los que apenas se tenía noticia y que sin su concurso no se hubieran seguramente realizado.

En el largo plazo que ha desempeñado su cargo se ha distinguido el Ayuntamiento de Mercadal por la puntualidad y perfeccion con que llenaba sus servicios, evitando de este modo que haya tenido que dirigirse á la Corporacion el menor aperecibimiento; mostrándose siempre tan celoso del cumplimiento de su deber que hasta los últimos días de su vida ha estado trabajando y dirigiendo los servicios que le estaban encomendados.

Vivió cristianamente y ha muerto confortado con el auxilio de los Santos Sacramentos.

Esta tarde á las dos debe de haberse verificado la conduccion del cadáver al Cementerio de Alayor, su pueblo natal.

Que Dios haya concedido al alma del finado al galardón de los justos.

Enviamos nuestro sentido pésame á su aflijida familia y en especial á sus hijos D. Miguel y D. Juan, Director Gerente del Banco de Ciudadela y Secretario del Juzgado municipal de Mercadal, respectivamente.

El fuerte vendabal que se desencadenó anoche en Ciudadela causó además de algunos desperfectos en la escalera del rey, varios destrozos en los árboles del Paseo del Borne y en los puestos de baños, propiedad de D. Francisco Amengual.

A hora de itinerario ha salido para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca». En él han embarcado el ventrílocuo Mr. Fery y el transformista Sr. Fregolino.

El «Isla de Menorca» debe regresar el viernes.

En Villa-Carlos se ha presentado una nueva invasion de viruela en un joven de 20 años.

Esta mañana ha zarpado para Palma el cañonero «Nueva España» de apostadero en aquel puerto.

Copiosísimas han sido las lluvias caídas la noche última en esta ciudad.

Han sido devueltas por las autoridades civil, de marina y militar, las visitas oficiales al Comandante y Oficialidad del crucero no andés «Friesland», llegado ayer.

Ha fallecido en el pueblo de Selva el notable orador sagrado D. Bernardo Matas, muy conocido y querido en esta ciudad. E. P. D.

En Palma ha fallecido la señora doña Petronila Bñanes Tolosa, consorte del abogado D. Sebastián Felio y Jaime y sobrina política del coronel de artillería de esta plaza, D. José Felio y Ferrá.

Enviamos á la familia nuestro pésame.

NUESTROS CORRESPONSALES

DE ALAYOR

Ayer, á eso de las tres y media fué conducido al Cementerio Católico de esta villa el cadáver del muy llorado Médico el Ldo. D. Basilio Pons Villalonga, que contaba la edad de 83 años, después de haber sufrido con santa resignacion las dolencias de su enfermedad y confortado con todos los Santos Sacramentos y auxilios de la Iglesia hasta su último aliento.

Hacia de Presbítero el M. I. Canónigo D. Jaime Serra, asistido de los ministros Rdo. D. Juan Barber, Pbro., Beneditado y Maestro de ceremonias de la Diócesis, y del Rdo. D. José Pons Serra, Pbro.

Sostenían las cintas del ataúd los licenciados D. Francisco Camps, Médico de S. Cristóbal, y D. Lorenzo Pons, Médico y Alcalde de Alayor, y los farmacéuticos D. Pedro Pujadas y D. Juan Castell.

Entre la multitud de amigos del finado que acompañaban el cadáver vimos al Rdo. Sr. D. José Mora, Párroco de S. Cristóbal, en cuyo pueblo habia ejercido su carrera el finado durante muchos años.

Reciba en familia, en particular su señora esposa doña Isabel Salort Salort, hijos D. Bernardo y D. Juan y primos y demás familia los mas sentidos pésames.

Alayor 8 Noviembre de 1905.

ESPECTÁCULOS

A causa del tiempo suspendiéronse ayer las funciones que debían darse en el Principal.

Esta noche se celebrarán las funciones de costumbre, tomando parte las Tudeinas y los hermanos Monserratiños. Unos y otras actuarán mañana por última vez, embarcándose el viernes para Barcelona.

En «El Consejo» habrá también funciones de Cinematógrafo.

SEMAFORO OFICIAL

Vieja de Bajoll 8.—8 m.

Barómetro 755.1; viento N. fresquísimo; marejada; cielo acelajado; horizontes nubosos.

Notizaciones

VALORES PUBLICOS

| | |
|------------------------|---------------|
| Madrid 7.—4 t. | |
| 4 por ciento interior. | 79'20 |
| Id. 5 por 100. | 100'00 |
| Acciones Banco España | 426'00 |
| Comp. Arrend. Tabacos | 386'00 |
| París á la vista | 28'25 á 28'15 |
| Londres á la vista | 32'20 á 00'00 |

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Severiano, Severo, Victoriano y compañeros mártires.

Santo de mañana.—Stos. Teodoro y Sotero mártires.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Nueva sociedad de crédito

Proyectada la transformacion de la Agencia del Banco de Ciudadela en Mahon, en una sociedad anónima independiente de la central, que se denominará *Crédito Mercantil de Menorca*, los infrascritos, iniciadores de la nueva Compañía, ponen en conocimiento de las personas á quienes conviniere, que abren suscripcion pública hasta el día 28 del corriente en las oficinas de dicha Agencia para la colocacion de la primera serie de 1.600 acciones á 500 pesetas cada una, de las cuales se desembolsará el 25 por 100 en el mes de Diciembre próximo y otro 25 por 100 luego que lo acuerde la Junta de Gobierno de la futura Sociedad.—Mahon 8 de Noviembre de 1905.—Francisco Pons Carreras.—Diego Jover Comellas.—Juan J. Vidal Mir.—Juan Carreras Talavull.—Fulgencio Juanico Marqués.—Pedro Pons Vidal.—José Riera Escudero.—Jaime Mercadal Timoner.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 7 Noviembre.—1 buey, 223 kilos, se Merxal (Ciudadela); 1 vaca, 165, estancia son Carlos; 1 ternero, 97, se Merxal (Ciudadela); 1 carnero, 13, propio; 1 id., 11, estancia Binillubet (Mercadal); 2 cabras, 36, Juan Ginart; 2 id., 26, se Cudia Blanca (Ferrerías); 4 id., 42, Pedro Sintés (Mercadal), y 5 cerdos, 424.

Nuestros telegramas

Consejo de Ministros.—Presupuestos.—Tratado con Italia

Madrid 7 (a las 23'45).

Se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Montero Ríos, ocupándose de los presupuestos, de las cuestiones parlamentarias pendientes y de la próroga del tratado de comercio entre España é Italia que vencerá el día 20 de los corrientes.

Los Villaverdistas divididos.—Las actas de Madrid

Madrid 7 (á las 3'45).

Los Villaverdistas se hallan divididos en la cuestion relativa al acta de Sequeros.

El hecho ha sido muy comentado.

El Rey en Berlin.—Ovaciones.—Festivos

Madrid 7 (a las 3'45).

Comunican de Berlin que el Rey D. Alfonso es objeto de continuas ovaciones.

Se ha verificado en obsequio del Monarca español una recepcion diplomática que ha resultado brillante, como también la comida que ha tenido lugar en Palacio. En el Teatro se ha celebrado una esplendente funcion de gala.

Consejo.—Modus vivendi

Madrid 7 (á las 24).

En el Consejo celebrado se ocuparon los ministros del modus vivendi con Italia, acordándose reconocer soberanía independencia (textual). Se despacharon varios expedientes, cambiándose impresiones sobre los asuntos parlamentarios.

Consejo de Ministros.—Presupuestos.—Constitucion del Congreso

Madrid 8 (á la 1'30).

En el Consejo celebrado se trató de los presupuestos concernientes á los departamentos de los nuevos ministros. Convínose en la necesidad de activar la discusion de las actas con objeto de acelerar la constitucion del Congreso y poder abordar la discusion y aprobacion de los presupuestos.

Teatros la «Comedia» y «Lara».—Ex-trenos

Madrid 8 (á la 1'30).

En el teatro la «Comedia» se ha estrenado la obra de D. Benito Perez Galdós «Amor y Ciencia».

En el teatro de «Lara» se ha estrenado la obra de Sellés titulada «Rayo verde».

Ambos han tenido poco éxito.

Telegramas de «La Marítima»

Llegado «Menorquín» sin novedad al amanecer.—Cabot.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

CONSUMOS

En virtud de lo acordado por la Junta municipal, tendrá lugar en éstas Casas Consistoriales...

También deberá percibir el arrendatario los arbitrios extraordinarios acordados por la Junta municipal...

La subasta se hará por el sistema de pujas a la llana y no se admitirá ninguna postura que no cubra el tipo de 232,775'24 pesetas.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del 3 por 100 de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará a la una de la tarde del expresado día.—Mahón 7 de Noviembre de 1905.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

D. BARTOLOMÉ VIVES SERREYNAT, Administrador del Impuesto de Consumos de esta Ciudad y su término:

Hago saber: Que habiendo en el depósito administrativo de mi cargo un barril conteniendo ciento cincuenta kilos aceite de oliva...

mación alguna, según previenen los artículos 148 y siguiente del Reglamento de 11 de Octubre de 1898...

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón a 7 Noviembre de 1905.—El Administrador, Bartolomé Vives

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Repartimiento del cupo de la Sal entre los habitantes del casco y radio de esta ciudad correspondiente al año 1905.

Formado el padrón de habitantes del casco y radio de la ciudad, a quienes corresponde contribuir al impuesto de la Sal perteneciente al período que media desde 1.º Enero hasta 31 Diciembre del corriente año...

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Mahón 7 Noviembre 1905.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

SOCIEDAD ANONIMA MONTE TORO

FÁBRICA DE QUESOS EN LIQUIDACION

No habiéndose presentado licitadores a la primera subasta del edificio fabrica de esta Sociedad, terrenos anejos, maquinaria, efectos y útiles de la misma...

El inventario de los bienes y efectos objeto de dicha subasta y el pliego de condiciones de la misma obran en el domicilio social.—Mercadal 1.º Noviembre de 1905.—Por la Comisión liquidadora—Mateo Seguí, Srío.

NOVEDAD CONTRA EL REUMA

GRATIS se cura, colocando en todas las habitaciones



que GRATIS se encarga de colocar la casa

SINTES ALMACÉN DE MUEBLES PLAZA DEL PRÍNCIPE, 16.—MAHÓN REBAJA DE PRECIOS

Advertisement for Alcock's Plasters featuring an illustration of a man's torso with a plaster on his chest and text describing its uses for various ailments.

Advertisement for Píldoras de Brandreth, described as purely vegetable and always effective, with contact information for agents in Spain.

PÉRDIDA

Desde la calle del Bastión a la Miranda bajando por la cuesta de Deyá se perdió una cadena de oro y unos lentes de señora. El que lo haya encontrado puede entregarlo en esta imprenta...

AVISO

Las personas que deseen que sus cerdos u otros animales sean reconocidos por el veterinario Sr. Anadon, pueden dejar aviso en la calle del Sol núm. 33, y serán inmediatamente servidos.

COCINERA

Se desea una. En esta imprenta informarán.

BETLEM DE MOVIMIENTO

Hay uno para vender con 60 figuras movibles, todas a un mismo tiempo, y otras tantas fijas: mide 3 metros de largo por 1'80 ancho y 2'75 alto.

Para informes, Sta. Rosa, núm. 6. 5-15

AVISO

La persona que tenga en su poder un boá de piel color marrón forrado de seda que se dejó olvidado en el respaldo de una de las sillas de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen el día de Novenario de Animas...

SE limpian guantes, velos y mantillas; también se quitan manchas a toda clase de telas y vestidos en la calle Cos de Gracia, núm. 75, Mahón. 7-15

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS' listing ailments like dyspepsia and gastralgia, and providing the address of the pharmacy in Madrid.

Large funeral notice for D. Antonio Sintes Montañez, Secretary of the Ayuntamiento, including details of his death and funeral arrangements.